LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 17 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.118

De mano maestra

Decíamos en uno de nuestros últimos artículos, que Francisco Grandmontagne nos traía de allende de los mares, hálitos de vida nueva; habíamos dicho también que el joven propagandista derramaba á su entorno buena y sana semilla; leíamos en la prensa diaria que con singular franqueza decía mientes como puños, sin detenerse ante obstáculo alguno. Todo esto lo ha ratificado Grandmontagne en la conferencia por él dada el día 14 de los corrientes en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ante numerosa y exquisita concurrencia, entre la que dominaba el elemento intelectual.

Hemos de dejar aparte algunos conceptos exagerados vertidos en párrafos vehementes, pues el ardor de su juventud le impulsa hácia la más atrevida idea; pero, examinemos la síntesis de los conceptos expuestos y encontraremos abundante materia para el estudio y la reflexión, mucho de lo que no debiéramos ignorar y no pocas, grandes verdades, que nó por su amargo sabor dejan de ser altamente saludables.

Poner de manifiesto, comparar nuestro comercio de exportación á la República Argentina con el que hacen las demás naciones, pequeño y raquítico el nuestro á consecuencia de la fabricación deficiente y el descuido en el tráfico mercantil, exponer con datos y documentos, gráficamente, ese cuadro, no es nada lisongero, pero sí útil y muy beneficioso.

Grandmontagne no ha venido á adularnos, sinó á zaherirnos, á darnos con la tralla para que se extremezca la carne dormida. Si al leer su hermosa peroración hubiésemos visto esa nota rosácea que tanto gusta á nuestros hombres, á nuestros filisteos, repitiendo y recalcando que los catalanes somos los más buenos y los mejores, superiores moral y fisiológicamente, que hasta nuestros huesos y nuestros cráneos se distinguen de la generalidad, que somos la raza privilegiada, de grandes iniciativas y de no pequeños méritos, y que fuera de la esfera catalana no había espacio, ¡ah! entonces habría caído el elevado concepto formado de Grandmontagne. Afortunadamente, no ha sido así. El insigne escritor, por lo visto conoce á nuestros hombres, y como que goza de grande y hermosa independencia de espíritu en la misma casa de los *exclusivistas*, ha maldecido de su proceder, ha abominado de su conducta y ha sabido marcar con la palabra candente el estigma en la frente del regionalismo.

Dos párrafos publicamos ayer, escogidos al azar, en los que les pintaba de mano maestra. Dos párrafos, fuertes, en los que la verdad resplandecía y que por cierto no eran los mejores.

Hablando de las relaciones comerciales entre los pueblos de una misma nación y las corrientes regionalistas y las ideas opuestas á ellas sobre la unidad de la patria, les decía:

«Hace la unidad el desarrollo comercial, trabando relaciones de intereses unos pueblos con otros en el interior de España. Unen más los caminos que los decretos. El bilbaino que excava en Burgos y en León, hace más unidad que Cánovas en toda su vida; la hace en sí y en la nueva gente que trata, dejando en Burgos algo de Bilbao y llevando á Bilbao algo de Burgos. Y el catalán que vá á Extremadura á comprar lana merina para abastecer sus batanes, fundiéndose por la vía comercial en el espíritu pastoril y jarote, vuelve á Cataluña con menos espíritu aislador y estrecho, no comulgando con el conterráneo que chapotea en el catalanismo de San Feliu de Guixols, y para el cual, fuera de San Feliu, todo es renacuajo. El pobre está tan encerrado en lo suye, como el manchego en su Mancha. Y así no logra comprender este batanero, cuyo batán sólo puede moverse al amparo de un privilegio arancelario que pagan todos los españoles, la enorme injusticia que hay en vestir al hijo de Soria para enseguida despreciarle con ropa y todo. No hay sastre, aún siendo muy ingrato, que no sienta algún afecto por su cliente, doblemente si éste es único. ¡Cuidado con las consecuencias de este desprecio! Porque un dia el soriano puede renunciar á la ropa con que á viva fuerza le visten, y hoy por hoy, ni en Europa, ni en América, tienen los bataneros y sastres á quien ponérsela.»

Admirable alegato. *¡Cuidado con las consecuencias de este desprecio!* El desprecio que los regionalistas sienten por todo lo de más allá del Ebro, por el cliente á quien han vestido y que es el que les sostiene el comercio. Consecuencias funestas habríanse, registrado de haber seguido los catalanes las insensatas doctrinas regionalistas, pues como decía muy bien Grandmontagne, si con la bandera española exporta poco Cataluña, menos exportará con la de Santa Eulalia.

La conferencia ha sido de lo más notable, singularmente por el trazado que ha hecho de los regionalistas.

Claro está que conferencia en la que se vertieron tamaños conceptos, no podía en modo alguno ser del agrado de los señores del Fomento, entre los que predominan los mantenedores de la idea regionalista. No nos extraña, por tanto, que el presidente señor Ferrer y Vidal, manifestara airadamente que ellos, los de «la casa», no habían de recibir lecciones de nadie.

El público ovacionó á Grandmontagne cuando, contestando al señor Ferrer y Vidal, le dijo:

Yo hablaba, nó por «esta casa», sino por España...

El señor Ferrer y Vidal no quería recibir lecciones, pero la recibió, y séria, y con él todos los regionalistas.

Bien por Grandmontagne.

ESCUELA NAVAL DE COMERCIO

Proyectada por el señor Vincenti y apoyada por el señor Canalejas se ha présentado una enmienda en el presupuesto de Instrucción pública, que por su verdadera transcendencia é importancia creemos de interés conozcan nuestros lectores.

Es como sigue:

«Por la presente enmienda se trata de crear una escuela técnica mercantil, en la que, á la vez que los alumnos hagan sus estudios, conozcan practicamente todos los paises del globo.

La duración de los cursos sería de nueve meses, en cuyo tiempo se realizaría un viaje. Sin perjuicio de la variación que éstos pudieran tener, en el primer curso se correrian las costas de España, empezando por los puertos de Cadaqués y Rosas y concluyendo por los de San Sebastián y Pasajes, á fin de que los alumnos pudieran estudiar prácticamente las condiciones de nuestras costas y su producción y comercio.

En el segundo viaje se visitaría la América del Sur, la del Norte, en el tercero: el Oriente y el Asia, en el cuarto y en el último, los paises del norte de Europa.

En todos los puertos, los alumnos, acompañados de sus profesores, bajarian á tierra para visitar cuanto de interés hubiera, tanto para el objeto especial de su carrera como para el progreso general en el cultivo de su inteligencia.

El buque, dotado de las mejores condiciones marineras y de cuantos elementos de seguridad se conocen, estaría dispuesto de modo que se atendiera á la par al mejor *confort* de los alumnos y al mejor resultado de los estudios, para lo cual contaría con espaciosos alojamientos y vastos salones; en el mismo buque se podría ir formando un museo comercial con los productos de los paises recorridos, el cual podría llegar á tener importancia grandísima.

El plan de estudios abarcaria las siguientes materias:

Economía política.	3	cursos
Geografía comercial.	3	»
Contabilidad mercantil. . . .	3	»
Prácticas mercantiles	5	»
Historia universal del comercio.	5	»
Francés.	3	»
Inglés.	3	»
Alemán.	3	»
Portugués.	2	»
Legislación mercantil española.	2	»
Idem id. extranjera.	3	»
Principios de Física.	1	»
Idem de Química industrial . .	2	»
Estudio de materias primas . .	2	»
Idem de transformaciones industriales de materias primas. .	3	»
Ejercicios físicos.	5	»

Con estos estudios, que podemos llamar técnicos, alternarian los de Moral, Historia, Literatura, Artes, Fotografía, etc.

Los profesores y los alumnos de los últimos cursos tendrían la obligación de presentar memorias anuales descriptivas de los paises que hubieran recorrido, considerados bajo un aspecto industrial y mercantil, así como la de recoger muestras para los Museos comerciales que se crearán en los principales centros productores de España.

El profesorado se compondría de personas de reconocida cultura, siendo algunos de ellos extranjeros, á fin de importar en España inteligencias nuevas y procurar que los alumnos hagan mejor sus prácticas de idiomas.

Presupuesto

Se ha calculado que el coste y equipo de un buque, tal como lo requiere este proyecto, ó sea un buque mixto de acero de 2.500 á 3.000 toneladas de desplazamiento, dotado de todos los adelantos modernos necesarios, ascienda á 1.800.000 pesetas.

Los gastos anuales se calculan del siguiente modo:

Gastos de garantia

Seguro, 2 por 100........	sobre pesetas. 1.800.000	152.000
Amortización, 5 por 100.		
Conservación, 2 por 100.		

Gastos generales

Nómina de la tripulación, pesetas.	72.000
Idem del profesorado. . .	50.000
Manutención de la dotación.	43.000
Idem de 200 alumnos. . .	150.000
Lavado.	8.000
Carbón.	35.000
Materias lubricantes. . .	3.000
Gastos de puerto.	5.000
	366.000
TOTAL PESETAS.	518.000

Los ingresos se calculan sobre la base de 200 alumnos, á 2.500 pesetas cada uno, en 500.000 pesetas.

No es preciso enumerar los grandísimos beneficios que reportaría á España el producir un plantel de jóvenes de la ilustración que alcanzarían los alumnos de esta Escuela, que indudablemente contribuiría de un modo muy directo y positivo á la formación de los grandes hombres que han de sucedernos, teniendo en cuenta que hoy día las naciones son Razones sociales y que los grandes Estados son Casas de comercio que aumentan las cifras de su haber à costa de las otras firmas concurrentes, ó sea de los pequeños Estados, es decir, de los que no se educan.

En los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania se concede tal importancia á los estudios de esta índole, que todos los días se crean nuevas instituciones mercantiles, llegándose hasta la creación de Facultades de Comercio en las principales Universidades de aquellas naciones.

El Emperador de Alemania, decía, al llevarse á cabo la última reforma de la segunda enseñanza: «Hagamos comerciantes.»

«La falta de enseñanza comercial—exclamaba lord Rosebery en la inauguración de la Escuela de Colschester—es el motivo por el que los extranjeros nos están sustituyendo en muchos mercados.» Urge crear en España la Escuela Naval de Comercio, como si dijéramos, la *Nautilus* de nuestra marina de paz, y que será digna émula de la Universidad flotante que tratan de inaugurar en estos días los norte-americanos, y precisamente en condiciones parecidas á las que se proponen en esta enmienda».

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

Sir Henri Irving en el Teatro Español

Las funciones que para el centenario se dispongan en nuestra escena clásica, han de inspirarse en el más elevado criterio y realizarse con el más depurado gusto. ¡Labor de suprema delicadeza! Muchas indicaciones me sugiere el asunto. Me guardaré muy bien de exponerlas; porque doctores tiene el arte dramático que habrán de organizar seguramente un homenaje digno del autor de la *Numancia* y de los maravillosos entremeses, así con obras propias de Cervantes como con las inspiradas por él y las que escriban «ad hoc» nuestros principales dramaturgos.

Lo que sí creo, con fe firmísima, es que el más rico y peregrino florón de esta corona dramática lo constituiría la presencia —en esta ocasión única y memorable— del gran actor inglés Enrique Irving en el teatro Español, previa una solemne invitación por parte de cuantos organicen el centenario, refrendada por el señor embajador de la Gran Bretaña en Madrid.

Muy difícil ha sido y es la interpretación de la figura de Don Quijote de la Mancha en la pintura, en la escultura, en el dibujo, cuanto más en carne y hueso y en una acción teatral. Estas dificultades, antes que un comediante español, las ha vencido un actor inglés. Por sus singulares condiciones físicas, unidas á una gran alma de artista y á una cultura de primer órden, Enrique Irving encarna soberanamente el que suele tenerse por tipo incopiable.

El *Quijote* que pone en escena—bueno

es advertírselo á los chuzones frívolos y de mogolión—tiene un solo acto, dividido en tres ó cuatro cuadros. Es una especie de fantasía escénica sobre motivos del *Quijote*, sin asomo alguno de grotesquéz y hecha con un arte exquisito. Ortega Munilla y Vicente Vera, que la han visto en Londres, me dicen que ante ese espectáculo de rara idealidad, la emoción y la gratitud les empañaban los ojos.

¡Qué inapreciable remate para la gloriosa carrera del trágico anglosajón decir y hacer su *Quijote* inglés en el primero de los teatros españoles! Y ¡qué tributo de sin par valía al autor de *La española inglesa!*... Ninguno de más expresivo carácter, por la inmensa resonancia que tendría en el mundo británico y en el mundo del Arte, que es como decir en el planeta entero.

MARIANO DE CÁVIA.

(Continuará)

NOTICIAS

Hemos recibido los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, relativos al movimiento de la población en esta capital.

Omitimos publicarlos por haberlo ya hecho con anticipación.

Han empezado en este Instituto general y técnico las vacaciones de Navidad que durarán hasta el 10 del próximo Enero.

Tocan á su fin las obras para la colocación de la barandilla sobre el muro del cauce del Onyar en la calle de Mosen Verdaguer.

Se ha formado en Santa Coloma de Farnés una sociedad regionalista que tendrá su local en el que antes ocupaba el Centro Católico.

La Junta administrativa del «Centro Federalista» de esta ciudad, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Alberto Balari; Vicepresidente, don Narciso Parera; Tesorero, don Miguel Masot; contador, don Juan Costa; Bibliotecario, don Francisco Iglesias; Secretario, don José Gironella.

Hemos recibido un folleto de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona con la lista de los alumnos inscritos en las enseñanzas de la misma desde 1.° de Septiembre de 1894 hasta 1.° de Noviembre de 1903.

Con asistencia de los diputados señores Prim y Noguer, ayer dieron principio en esta Diputación provincial las subastas para el suministro de víveres y utensilios con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Ayer, á las tres de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver de doña Gandencia Gimbernat y Honrat, viuda de don Francisco Pons, que falleció anteayer á la edad de 70 años.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame más sentido.

El jóven abogado don Narciso Viñas Dausá, ha sido nombrado representante en esta provincia del «Centro General de Quintas.»

Las probas condiciones del señor Viñas son suficiente garantía para que los padres de familia, cuyos hijos hayan de ingresar al servicio de las armas, sin el menor cuidado, pueden confiarle la redención de los mismos.

Con objeto de facilitar la asistencia á las férias que tendrán lugar en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de Navidad, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expendición de dichos billetes, tendrá lugar en los días 21, 22, 23 y 24 de actual; sirviendo para regresar durante los días 22 al 27 del mismo para las procedencias comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusive, y en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 para las demás procedencias pudiendo regresar del 22 al 28.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Se ha autorizado á los ayuntamientos de San Miguel Cladells, San Juan de Mollet, San Feliu de Buxalleu, Seriñá, Susqueda, Serra, La Piña, Vidreras, Llers, Vilahur, Vilafant, Mayá, Ventalló, Ullestret, Cistella, Palau Sator, Urtg, Vall-llobrega, San Pedro de las Presas, Santa Cristina de Aro, Viure y San Martín de Vall-llobrega, para imponer arbítrios extraordinarios.

Han sido detenidos en Castillo de Aro, Francisco y Pedro Evastín Salou, Rafael Catalán García y Ramón Mir Ferrer, acusados de haber hecho varios disparos contra el vecino de diaha población Antonio Pont.

Quedaron á disposición del juzgado.

Ha regresado de Paris, donde ha sido objeto de las mayores muestras de consideración á sus méritos por parte de los hombres de letras de la vecina República, el eminente dramaturgo catalán, don Angel Guimerá.

En la relación de individuos licenciados del ejército, significados por el ministerio de la Guerra para ocupar destinos dependientes del de Hacienda, se encuentra don Francisco Jimenez Cerdan, nombrado aspirante de primera clase de la administración de esta provincia.

El Ampurdanés de Figueras ha dado cuenta del siguiente, gracioso suceso.

El sábado último, á consecuencia de haberse efectuado un casamiento entre gitanos, al llegar á la plaza de la Constitución los novios y su séquito, emprendieron los de la comitiva la bárbara tarea, que entre ellos es costumbre, de arrojar puñados de confites á la cara de los recien casados con toda su fuerza y sin que se les permita taparse el rostro para resguardarse. El novio tocó las de Villadiego dejando á la novia llorando enmedio de los bárbaros invitados, hasta que cansados la dejaron en paz, continuando su paseo tan tranquilos hacia la habitación del novel matrimonio donde principiaron la zambra el baile y gresca que duró toda la mañana.

La Junta provincial de Barcelona para la erección de un monumento á don Emilio Castelar, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor Marqués de Santa Ana.—Vicepresidentes, don Eusebio Corominas y señor Marqués de Marianao.—Tesorero, don Francisco Simon.—Secretario, don Tomás Caballé Cros.—Vocales: don Rómulo Bosch y Alsina, don Juan Vidal y Valls, don Ramon Codina Longlin, don Rafael Rodriguez-Mendez, don Tiberio Avila, don José Roig y Bergadá, don Francisco de P. Roqué, don José Collaso Gil, don J. Tomás Salvany, don Juan Amat Sormani, don Juan Ferrer y Vidal, don Domingo Sert y don Juan Molés.

El dia 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados.

Papel clase 1.ª á 15.ª, escepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.ª á 13.ª, ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles.

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular encargando del servicio de higiene á las poblaciones á las Juntas provinciales de Sanidad, y disponiendo que, mientras se publique el reglamento encomendado el Real Consejo de Sanidad, rija respetándose la organización actual.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial D. Maximiliano Gonzalez de Agüero, que en la actualidad desempeñaba el cargo de juez de Huesca.

El día cuatro de enero próximo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de Portbou, la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de abandono.

El *Boletín Oficial* de la provincia de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Según el último balance verificado en el Banco de España las ganancias realizadas durante la semana transcurrida, ascienden á poco más de medio millón.

En el ministerio de la Guerra han dado ya principio los trabajos preliminares necesarios para el planteamiento de las reformas que figuran en el presupuesto para el próximo año.

En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Latín del Instituto de Castellón don Jaime Bertrán, que lo era del de Figueras.

El mes próximo termina el plazo para que fué constituido el sindicato de francos.

El sindicato quedará disuelto, pudiendo dedicarse libremente cada uno de los socios á la compra y venta de francos en la forma que estime conveniente.

Ayer no recibimos *El País* de Madrid, número denunciado por la carta del señor Costa, leida en el Teatro Lírico de Madrid y en la que se recomendaba la formación de un Gabinete republicano, compuesto por los señores Salmerón, Labra, Azcárate, Piernas Hurtado, Melquiadez Alvarez, Giner de los Rios y Alfredo Calderón.

Casi nada.

Nuestro amigo y compañero en la prensa don Gabriel Parera, ha sufrido un rudo golpe con la muerte de su hijo Fernando, ocurrida ayer á las nueve de la noche.

Esta tarde se verificará el sepelio.

En Cartagena, una banda de malhechores ha puesto en práctica ya varias veces un nuevo procedimiento por el *atraco*. A horas avanzadas de la noche y en calles poco alumbradas, colocan de una acera á otra cuerdas casi á ras del suelo, y, como es de suponer, el transeunte tropieza y cae aprovechando este momento los *atracadores* para arrojarse sobre la víctima y desbalijarla impunemente.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Sanchez Guerra

Madrid 16, á las 4.

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, al recibir esta mañana á los periodistas, ha manifestado que no tenía noticia oficial ni directa de que algunos elementos de la mayoría pensaran dirigir un mensaje al señor Silvela, para que vuelva á encargarse del poder.

Dijo el señor Sanchez Guerra, que tanto el actual presidente del Consejo de ministros como todos sus compañeros de Gabinete, desearían que eso se realizase, puesto que siempre han estado con el señor Silvela.

Después ha manifestado, que la venida de muchos gobernadores de provincias á Madrid, ha tenido solo por objeto enterarse de la situación política.

Muchos de ellos, agregó, han salido hoy para sus respectivos destinos, y esta tarde lo efectuarán los de Gerona, Cuenca y Guadalajara, saliendo mañana los restantes.

De regreso

En el expreso de hoy regresan á Barcelona los individuos que componen la comisión del Ayuntamiento, que vino á la Corte para gestionar algunos asuntos de interés para Barcelona.

¿Se lo llevan?

En algunos centros oficiales se aseguraba esta mañana que el Gobierno se halla decidido á relevar de su cargo al gobernador de Barcelona señor Gonzalez Rothwos.

Se decía también que esta determinación obedecía no haber visto con gusto el Gobierno las gestiones que sobre ciertos asuntos sigue el señor Gonzalez Rothwos, consistiendo ciertos privilegios que no están ajustados á la ley.

Conferencia

El presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho oficial la visita de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, con quienes celebró una conferencia que duró más de una hora.

Los periodistas les interrogamos á la salida, pero los ministros guardaron reserva acerca de lo que pudieran tratar.

A pesar de esta reserva, se dice que la conferencia versó sobre la norma de conducta que el Gobierno debe seguir en el Congreso, en vista de la ruda oposición que los republicanos hacen á la aprobación de los presupuestos.

El viaje del Rey

Los despachos de Lisboa dicen que se están haciendo los preparativos para el regreso del Rey.

Este, saldrá esta noche de Portugal, llegando mañana á Madrid.

Comentarios

En los centros políticos ha sido objeto de muchos comentarios el incidente surgido esta madrugada en el Congreso.

La opinión en general, censura al presidente de la Cámara popular, por entender

que éste debía haber cortado el incidente levantando la sesión.

Se atribuye esto á falta de energía en el señor Romero Robledo.

También se censura al señor Maura, que ha tenido que sucumbir á la oposición que hacen los republicanos, teniendo que recurrir á las sesiones dobles para poder tener aprobados los presupuestos en su día, como prometió al Rey el día que tomó posesión de la presidencia del Consejo.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 16, 6 tarde.

Se abre la sesión á las 2'45 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El señor Villanueva da lectura á una proposición sobre los asuntos de Melilla.

La defiende.

Jamás ningún gobernante, dice, habló ayer como lo hizo el general Linares, demostrando en sus palabras un desconocimiento de la cuestión.

Afortunadamente la prensa y la opinión pública me ha hecho justicia apreciando mis razonamientos y levantándose contra el ministro que tales frases profirió.

Según dijo el general Linares, prosigue el señor Villanueva, resulta que en Melilla solo hay presidiarios y expresidiarios. ¿No comprende que tal afirmación es archidivertida, por no calificarla de otro modo sino se tratase de un ministro de la Corona.

¿Qué diferencia hay entre las colonias inglesas, á que ayer se refirió el ministro de la Guerra y la plaza de Melilla?

Manifiesta además los abusos que se cometen en nuestra plaza, relatando que se edifican casas sin necesidad de subasta.

¿Cómo puede compararse Melilla con Gibraltar y Malta?

Explica el señor Villanueva el régimen que impera en estas posesiones, su modo de vivir, todo completamente diferente á Melilla.

No me opongo, agrega, á que donde existan plazas fuertes se haga lo mismo que en Melilla, pero no quiero que domine el régimen militar en otras plazas, como la mencionada.

El ministro de la Guerra contesta manifestando que no pronunció las frases que le tribuye el señor Villaanueva.

Trata de desvirtuar las afirmaciones que éste le atribuya, refiriéndose á nuestras antiguas posesiones para demostrar la conveniencia de que Melilla continúe bajo el régimen actual.

Interviene el señor Vincenti en el debate, aludiendo á lo que fueron nuestras colonias, para demostrar que el dominio Norteamericano les ha mejorado.

El ministro de la Guerra rectifica, insistiendo en que debe continuar Melilla en las mismas condiciones.

Agrega que en su discurso de ayer no trató de molestar á los naturales de la plaza.

Añade que se propone viajar para estudiar las necesidades de varias plazas, pues agrega no tiene inconveniente en declarar está poco al corriente de muchos asuntos.

El duque de Almodóvar del Río interviene por alusiones del señor Villanueva; rectifica para decir que es preferible abandonar la plaza de Melilla si el Gobierno no reconoce la importancia de la plaza referida y la necesidad de montarla á la moderna.

Rectifican cuantos han intervenido en el debate, y el señor Villanueva por último retira la proposición.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Senado

Abre la sesión á las tres y media el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro do la guerra.

El presidente da cuenta del fallecimiento del arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba, acordándose conste en acta el sentimiento por su muerte.

Jura el cargo el Conde de la Tallada.

El doctor Pulido esplana su interpelación sobre asuntos sanitarios.

Lee la estadística de defunciones ocurridas en los dos años últimos.

Según dicha estadística en la Habana no ha ocurrido ningún caso de fiebre amarilla debido á las condiciones higiénicas de que han dotado los Norte-americanos á dicha ciudad.

La embajada Comercial

Telegrafían de Tenerife que ha llegado á bordo del vapor *María Cristina* la comisión que compone la embajada Comercial y que se dirige á Cádiz para marchar á Madrid y regresar á Barcelona.

Agrega el despacho que los comisionados han sido bien recibidos.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el día 14 de diciembre.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'50.—Mezcladizo, 17'50.—Maiz, 13'00.—Alfarfon, 13'25.—Panizo, 15'00.—Arbejas 16'00—Mijo, 14'75.—Habichuelas, 29'00.—Altramuces, 11'00.—Habas, 15'25.—Patatas (carga de 124 kilógramos), 10'00.—Huevos (docena) 1'35 —Paja (quintal de 41'60 kilógramos), 2'50 —Cerdos (carnicera de 3 libras), 1'22.—Corderos, 2'20.—Bueyes, 1'72.—Ternera, 2'25.

Publicaciones

Encontrar dispuestas por días las minutas ó *menús* de comidas y almuerzos de todo un año, tanto de la cocina española como de la francesa, con gran variedad de platos, dignos de figurar en las más selectas mesas y capaces de satisfacer los gustos y aficiones más delicados, dentro de la mayor economía, es cosa por la que suspiran todas las señoras y personas encargadas de una cocina; las cuales pueden lograrlo satisfactoriamente consultando la *Agenda Culinaria para 1904*, que la casa editorial de los señores Bailly-Bayllière é Hijos acaba de poner á la venta. En ella se encuentran resueltas cuantas dudas pueden ocurrirse sobre disposición de comidas en cualquier día del año con solo consultar la hoja correspondiente, donde encontrarán los *menús* propios de la fecha que se quiera, manera de hacer los platos que se indican, órden de servirlos á la mesa, vinos, manjares, legumbres y verduras que hayan de disponerse, etc. Además, contiene una Agenda en blanco para anotar el gasto diario y un Almanaque ó calendario con el santoral completo.

Se vende encartonada, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias, en todas las librerías.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Lázaro y Clemenciano mártires

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 16 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'37
Acciones ferrocarril Norte	54'45
Id. M. Z. A.	91'75
Id. Orense	00'00
Francos	35'95

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		77'35
4 por 100 amortizable		96'67
Acciones del F. C. Norte		54'35
Id del F. C. de M. Z. A.		91'95
Id. Orense		32'50
Obligaciones 5 por 100 Almansas		104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes		99'50
Id. 2 1/4 por 100 Francias		59'50
Id. Municipales 5 %		98'00
PARÍS	Exterior	89'30
	Nortes	193'00
	Alicantes	324'00
Francos		35'25

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. José Bergés

Funcion para hoy día 17 del actual (7.ª de abono)

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

SANDÍAS Y MELONES
(Estreno) LAS CARCELERAS
CHATEAUX MARGAUX

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (34)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Una indulgente sonrisa se dibujó en los labios del joven sacerdote.

—Pues voy allá—dijo.

—¡Que bueno eres!... ¡Gracias...mil gracias!

Raoul de Areynes se dirigió al cuarto de su tio y repitió la conversación que había tenido con Enriqueta.

El conde arrugó el entrecejo, al escuchar el relato, de una manera que no hubiera tranquilizado á la joven si lo hubiese visto.

Cuando lo oyó todo, exclamó:

—¡Ese Gilberto Rollin! ¡Un hombre que tiene veintinueve años y no ha sabido crearse una posicion!... ¡Un inútil!

—Puede cambiar—dijo el cura—y hacerse formal con el matrimonio, y rescatar el tiempo perdido.

—¡Un vividor!

—Pensará seriamente en el porvenir... El hombre que ha corrido está menos expuesto á las tentaciones que aquel que no conoce los placeres mundanos... A los veintinueve años puede un hombre esperarlo todo de la vida cuando tiene voluntad y apoyo... Enriqueta le ama y será él suyo...

—No es noble...

—Querido tio, todos los hombres somos iguales ante Dios; este es uno de los grandes principios de nuestra religión—contestó el joven vicario sonriendo:

El señor de Areynes no insistió.

Despues de reflexionar un momento, con aire preocupado y arrugado el entrecejo, dijo de repente:

—¿Bueno, que me aconsejas?—pero no es el consejo de clérigo siempre dispuesto al perdón lo que yo te pido es el consejo del pariente, del individuo de la familia, cuyo honor está intacto.

—Yo creo que las imprudencias y las locuras de juventud de Gilberto Rollin han dejado su honra tan intacta como la nuestra... si yo hubiera podido suponer lo contrario un solo momento no hubiera venido á hablaros de él...

—Abreviando, tu me impulsas á que consienta en el casamiento.

—He hablado con Enriqueta y me he convencido de que su amor no es una ilusión de joven romántica—(como había supuesto en un principio)—sino una afección profunda é inquebrantable. Ella ve su felicidad en su matrimonio con Gilberto... ¿quereis que sea desgraciada?

—Tengo miedo de que ese hombre piense únicamente en enriquecerse...

—La fortuna de Enriqueta es bastante modesta...doscientos mil francos que pudistéis salvar del naufragio á la muerte de su padre... eso no es bastante para despertar las ganas al que anda corriendo en busca de una dote.

—A esos doscientos mil francos pienso agregar otros doscientos mil—contestó el conde.—¿Qué será eso en manos de un disipador que ha consumido la fortuna de su padre en pocos años?

El vicario de San Ambrosio no pudo responder en seguida.

Seguramente que este era un problema de dificil solución.

—A Gilberto Rollin habrá que hacer esa pregunta, querido tio... dijo al fin.

—¿Efectivamente, por que no?

—Como tio y como tutor de Enriqueta teneis derecho y aun deber de hacer que hable claro al que aspira al honor de ser su marido. Puesto que piensa casarse, es que quiere ser formal, debe preocuparse del porvenir y hacer proyectos... Habladle, preguntadle... sus respuestas os servirán de guia y con vuestra leal mirada, qué penetra hasta el fondo del alma leereis la verdad en la suya...

—¡Pues bien, le veré!—dijo el conde